

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMBADIST S.A.

En la ciudad Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del 2013, a las 10h00, en la Av. Cedros # 1100 y Victor Emilio Estrada, Tercer piso, oficina No. 3, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SUMBADIST S.A., con la concurrencia de de sus accionistas el señor Manuel Félix Lozano Árbol y el Señor Juan Sebastian Lozano Díaz, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:-----

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2012.-----
2. Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2012.-----
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2012.-----
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Sebastian Lozano Díaz y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quimis.-----

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Presidente respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico al señor Economista Jorge Ramirez B.-----

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----